

ACTA No. 34

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 27 de Noviembre del año 2025, a las 10:00 Horas A.M (Diez de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta No. 33, de sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 2025.
- IV. Informes correspondientes al mes de Noviembre de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- V. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VI. Presentación de los Manuales de Organización de Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales, para que sean turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen.
- VII. Escritos que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Propietaria, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
- a). - El Congreso del Estado de Sonora remite los respectivos informes de resultados de las cuentas públicas de los Ayuntamientos del ejercicio fiscal 2024, para conocimiento de los Ayuntamientos y los efectos que correspondan.
- b). – Se tome conocimiento de la notificación realizada al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibida el 21 de Octubre de 2025, mediante escrito suscrito por el Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr., en su carácter de Notario Público y Sergio Carranza López, para efecto de que si así se desea se ejerza el derecho de preferencia respecto a las seis fracciones de terreno del Ejido Centauro de la Frontera, que se describen en el escrito presentado.
- VIII. Escritos que presenta Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Irma Morales Valenzuela (Viudez) y Carlos Chavoya (Jubilación).

IX. Correspondencia recibida.

X. Informe de Comisiones.

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: vamos a dar inicio a esta reunión de cabildo, si me permiten voy a darle lectura a un escrito que nos comparte el ciudadano presidente municipal el Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales, dice lo siguiente, Nogales, Sonora a 24 de Noviembre del año 2025, integrantes del Honorable Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presentes, por medio de la presente me permito respetuosamente informarles que por motivos de fuerza mayor no podré asistir a la sesión ordinaria de cabildo programada para el día de hoy a 27 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas (Diez de la Mañana) ante ello y con fundamento en el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde se estipulan las obligaciones del presidente municipal y que en su parte condúcete dice, presidir la sesiones en caso de ausencia, el encargado de presidir la sesión será el miembro del ayuntamiento que este determine para tal efecto para ejercer dicha atribución conferida en mi carácter de presidente municipal mi decisión es designar a la Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal para que presida dicha sesión ordinaria de cabildo a celebrarse en punto de la 10:00 horas (Diez de la Mañana) del día 27 de Noviembre de 2025 en el recinto oficial del ayuntamiento, sin otro particular agradezco la atención a la presente quedando a sus apreciables ordenes, atentamente, Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal de Nogales, Sonora, es cuanto compañeros pasamos si ustedes no disponen otra cosa, a iniciar la sesión de ayuntamiento programada para el día de hoy, y para ello cedemos el uso de la voz por supuesto a nuestra síndica municipal, adelante maestra por favor.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si buenos días a todos, compañeras y compañeros regidores, ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que hoy presidiré por designación del presidente municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Por supuesto que sí, con su permiso compañeros regidores, y procede a realizar el pase de lista: Ing. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, (acabo de dar lectura al escrito que justifica su no asistencia), Sindica Edna Elinora Soto Gracia, (presente), Regidora Propietaria Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete, (presente), Regidora Propietaria C. Leticia Calderón Fuentes, (presente), Regidor Propietario Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Regidora Propietaria Mtra. Marisela Romero Nebuay, (presente), Regidor Propietario Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Regidora Propietaria Propietaria C. Elba Edith Reichel López, (presente), Regidor Propietario Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Regidora Propietaria Lic. Angelica Valdez Mendoza, (presente), Regidor Propietario Mtro. Ramón Medrano Torres, (presente), Regidora Propietaria Lic. Claudia Marcela García Tapia, (presente), Regidor Propietario Ing. Martín Elías Ortega López, (presente), Regidora Propietaria Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), Regidor Propietario Ing. José de Jesús Báez Gálvez, (no asistió), Regidora Propietaria Lic. Leticia Amparano Gámez, (presente), Regidor Propietario Lic. Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Regidora Propietaria Lic. Ana Laura Pompa Corella, (presente), Regidora Propietaria Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Regidora Propietaria Lic. Karen Cristina Jonsthor Ayala, (presente), Regidor Propietario C. Alejandro Villaseñor Othón, (presente), Regidora Propietaria Ing. María Elena Moreno Durazo, (no asistió), Regidora Étnica C. Olga Lydia Cabrera Altamirano (presente), muy bien, señora síndico le informo que de la lista de asistencia que se encuentra firmada con las asistencias correspondientes a las y los regidores, sindica y presidente municipal que se encuentran presentes se desprende una asistencia de 19 integrantes miembros físicos en este momento integrados a esta mesa, por lo cual puede declararse quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con su permiso señora síndico y procede a la lectura del orden del día.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias secretario, muy bien, quienes aprueben el orden del día, sírvanse por favor manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2025. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar el **punto número tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta No. 33, de sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 2025, quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa del acta número 33, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (19 Integrantes) la dispensa del Acta Número 33, de sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 2025. – **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si me permite maestra, informo al cabildo que se incorpora a la reunión en este momento la regidora propietaria Angelica Valdez Mendoza, bienvenida compañera.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: bienvenida, continuamos con el **punto número cuatro del orden del día:** Informes correspondientes al mes de Noviembre de 2025, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es solo para conocimiento seguimos el **punto número cinco del orden del día:** Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2025, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, también para conocimiento seguimos con **punto número seis del orden del día:** Presentación de los Manuales de Organización de Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales, para que sean turnados a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen, adelante regidor Jiménez.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias, buenos días, para externar que en dado caso que estos manuales se turnen a la comisión de gobernación y reglamentación, que ojalá puedan trabajar con ellos de manera inmediata derivado que en los próximos 15 días vamos a empezar a analizar

el presupuesto de egresos ¿no? y esto es fundamental para nosotros poder clarificar en este caso y justificar el presupuesto en dado caso que estos manuales se puedan aprobar por la comisión y de manera posterior ponerse a consideración del pleno ¿no? esto es en el sentido de que pues, bueno, los manuales y el presupuesto van alineados para que se cumplan las funciones y las metas de cada área ¿no?, en este sentido ojala que lo tengan de manera oportuna la regidora Claudia Marcela y la comisión de gobernación para poderlos ya trabajar compaginados con este presupuesto de egresos que también en los próximos días también vamos a revisar una vez que se apruebe la ley del presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2026.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: si adelante regidora Claudia Marcela

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Si muy buenos días, con su permiso señora sindico, comentarle al compañero David, la comisión de gobernación ha estado trabajando de manera constante con los manuales, detuvimos los trabajos debido a que no teníamos la validación de la contraloría de los manuales que nos faltaban, esos tres que se nos están turnando en esta ocasión los recibimos apenas el día lunes el de la secretaría, hoy estuvimos recibiendo de desarrollo económico que no viene en el listado pero también lo tenemos en la agenda y mencionar también que tenemos una coordinación directa con la tesorera municipal para el tema de los manuales que van a alcanzar a entrar en el presupuesto de egresos, tenemos un término que ella nos manifestó que fue en octubre ya no teníamos oportunidad de subir ninguno más y esto ha dado debido a que hemos estado recibiendo los manuales de parte de las direcciones posteriormente la revisión de jurídico y por último la validación de la contraloría para poder ser analizados por la comisión de gobernación y reglamentación, tenemos un calendario para la próxima semana que estaremos compartiendo con todos los compañeros para quienes gusten sumarse al análisis de los mismos, ojala a si fuera que nos dieran un poquito más de tiempo pero la tesorera nos mencionaba que la fecha del 15 de octubre era la fecha final para poder recibir para la actualización de otros manuales, es un poco complicado lo mencionaba, para ella estar ya este mes de noviembre, de diciembre, perdón noviembre estar ella todavía generando

cambios pero aun así en gobernación vamos hacer lo correspondiente para que ella pueda revisar que se alcanza a analizar y a integrar en el presupuesto de egresos del 2026.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Si adelante regidora Leticia Amparano adelante.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Si muy buenos días a todos, si, yo creo que debemos de ser muy contundentes, la invitación es para todos los regidores interesados ojala que deveras se interesen para que acudan a las invitaciones que hagamos, ya tenemos los manuales se los vamos a compartir a todos los regidores para que no haya pretextos ojala que ahora si acudan al llamado estamos sobre los tiempos, ya estamos pasado de tiempo pero hay disposición, pero hay manuales como el manual de secretaria que está muy extenso que seguramente nos llevara varias horas y su servidora, por ejemplo, jamás acepta pasar un manual si no esta estrictamente revisado con los cambios que se proponen, entonces, si es bien importante compañeros que si acudan porque luego se vienen las broncas a esta mesa el día de las aprobaciones y no se dignan aparecer en ninguna mesa de análisis, les haremos llegar tal vez presidenta, ya este mismo día a todos los regidores los diferentes manuales es de mucho trabajo y sería deveras que muy constructivo que cada uno de ustedes lo lea y que nos hagan llegar propuestas sobre todo que tenga un verdadero interés, les vamos a esperar y con tiempo les vamos hacer saber en dónde vamos a trabajar.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Adelante regidor David Jiménez.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, comparto ahí lo que dice la regidora Claudia Marcela, el termino si, la comunicación que tenemos como comisión de hacienda con la tesorera municipal el término para que presentaran sus manuales los titulares de dependencias era precisamente el 10 de

octubre, entonces, eh, hacerles un llamado a los titulares de estas dependencias que ya para el próximo ejercicio fiscal si van a hacer algún tipo de modificación tomen nota que lo deben de hacer con la debida oportunidad esto derivado a que hay una agenda que se debe de respetar para que en el caso de los proyectos de ingresos y en el presupuesto de egresos, pues, podamos ir caminando con la velocidad ¿no? pero yo creo que va a haber ese avance ahí compañera en la comisión de gobernación, sé que no es tema y de la comisión de gobernación, sé que es un tema que las direcciones apenas están poniendo la propuesta sobre la comisión que usted encabeza en gobernación y reglamentación y ese es el llamado no más para decirle que ahorita en este año, pues, ya tenemos yo creo unos 15 días más o 17 días más por ahí entraremos a ver el tema del presupuesto de egresos, antes de eso, pues, habrá mesa de trabajo para poder analizar el presupuesto de egresos y por eso debemos de tener ese documento de los manuales, ya debidamente autorizados por las comisión y claro está, que se pongan a consideración del pleno para que se aprueben y de esa manera trabajar de manera, este, en esa sinergia y de manera coordinada ¿no?.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Si la voz a la regidora Leticia Amparano.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Si, debe quedar muy claro que no es problema o que nosotros nos hayamos atrasado en la comisión de gobernación es una situación desde las diferentes direcciones, el 99 % de las direcciones está con manuales obsoletos de 15, 20, 25 años fue algo que lo hicimos notar desde que hicimos la revisión de entrega – recepción, es importante que sepan también que los cuatro manuales en los que estaremos trabajando en estos días difícilmente los vamos a sacar en una semana, posiblemente los saquemos en dos, tal vez tampoco presidentes a excepción de lo que usted considere no podremos recibir más manuales porque les hemos estado rogando a las direcciones todo el año para que le apuren con el tema de organización de manuales, entonces, debe quedar muy claro porque si hay directores que no mandaron ni actualizaron la solicitud de presupuesto 2026, pues, que podemos esperar en la actualización de los manuales, entonces, que

la responsabilidad de gobernación quede claro, será revisar los manuales que se nos hicieron llegar hasta el día de hoy, porque tuvieron más de un año en las direcciones para presentarlo, nos decían que llevaban el 80 % el 90, el 99 pero no era cierto nunca llegaron, entonces revisaremos estos con mucho gusto y seguramente estaremos aprobándolos en próxima reunión.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: seguía el regidor Martin Ortega y después Ana Laura Pompa Corella.

El Ing. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Muchas gracias maestra buenos días, buenos días compañeros de los medios, nada más es una pregunta para Claudia y la comisión, están considerando invitar a recursos humanos primero antes de ir a tesorería porque de acuerdo a lo que yo conozco cuando se revisa un manual el responsable de la estructura orgánica es recursos humanos, no tesorería, tesorería es el último que entra, vaya, en la cadena esta ¿no? la comisión revisa, recursos humanos actualiza las posiciones y después se ven la cuestiones presupuestarias, nada más es una pregunta compañera.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante Ana Laura.

La Lic. Regidora Propietaria, Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: Yo igual compañera otra pregunta ¿cuántas dependencias son las que faltaron de entregar?

La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: respondiendo la pregunta del compañero Martin, antes de llegar a la comisión de gobernación, compañero, hay un trabajo detrás de todo esto que se está haciendo de manera coordinada entre oficialía mayor, jurídico, contraloría, tesorería, ellos primero antes de que nos turnen a nosotros los manuales el trabajo previo ya se hizo, ellos son los que validan cómo se está modificando lo que es el manual de organización, lo que es el organigrama, lo que son las bases, cómo se está actualizando y se está y se está normando nuevamente este manual, el último paso

lo damos nosotros ya con la revisión final una vez que ellos ya hicieron la validación ante la contraloría municipal, pero si ese trabajo es previo primeramente los que trabajan son ellos las dependencias coordinadas de tesorería, oficialía, contraloría y jurídico y posteriormente entramos como gobernación a hacer únicamente la revisión final, así es, de hecho, la metodología de trabajar es presentarlo en la comisión invitar a las personas en las dependencias, ya sea en la administrador, el director quien elaboró para poder nosotros, pues, presentar las dudas o sugerencias que tenemos respecto a la propuesta que ellos están llevando, en el caso de la pregunta de mi compañera Ana Laura llevamos únicamente nueve validados este, pues, ahí nada más pues réstele las direcciones que nos faltan aún, creo que les comentaba anteriormente los tres manuales de los que hablamos en esta sesión ya se encuentran en los anexos de cada uno de los compañeros aquí del cabildo, lo que es el manual de secretaría, de presidencia y el de innovación ya lo tienen en los anexos cada uno de ustedes en esta sesión de cabildo se les turnaron y el que nos está llegando hoy en la mañana es el de desarrollo económico que con mucho gusto también se los compartiré para que lleven el análisis previo cuando estemos citando ya comisión de gobernación y poder hacer las aportaciones o sugerencias al respecto, gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: no habiendo otra pregunta, yo les pregunto a ustedes, quienes estén por la afirmativa de turnar estos manuales de organización a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes) Turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen, los Manuales de Organización de Presidencia

Municipal, Secretaría del Ayuntamiento y de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: sí, para continuar pasamos **al punto siete del orden del día:** escritos que presenta la maestra Edna Elinora Soto Gracia, su servidora, sindica propietaria mediante los cuales pone a consideración del pleno del ayuntamiento de Nogales, Sonora para su aprobación en su caso los siguientes incisos, a). - El Congreso del Estado de Sonora remite los respectivos informes de resultados de las cuentas públicas de los Ayuntamientos del ejercicio fiscal 2024, para conocimiento de los Ayuntamientos y los efectos que correspondan, solo es para conocimiento, pero si tienen alguna pregunta, si, regidor David Jiménez adelante.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias maestra, sí, esta información que remite el Congreso del Estado acerca de los resultados de la cuenta pública, hay que mencionar que en el caso de Nogales fue aprobada ¿no? es el ejercicio fiscal 2024, esto significa que se le da la validez de la gestión financiera, se cumple también la normativa y por supuesto ¿no? que los recursos se utilizaron de manera adecuada y transparente ¿no? en ese sentido el resultado de toda esa información financiera por los entes fiscalizadores en este caso también el Congreso del Estado para Nogales el ejercicio fiscal 2024 fue aprobada ¿no?

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: ¿Y las observaciones se subsanaron?.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Si, se envían las observaciones te dan un plazo para tal efecto para que sean solventadas y en ese sentido, se han ido solventando pues las que se vayan señalando, pero el en el tema pues como te comento compañero del ejercicio 2024 ejercicio fiscal ya fue aprobada en este caso por el Honorable Congreso del Estado.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Sí ¿alguna otra pregunta? Seguimos con el inciso b). – Se tome conocimiento de la notificación realizada al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibida el 21 de Octubre de 2025, mediante escrito suscrito por el Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr., en su carácter de Notario Público y Sergio Carranza López, para efecto de que si así se desea se ejerza el derecho de preferencia respecto a las seis fracciones de terreno del Ejido Centauro de la Frontera, que se describen en el escrito presentado ¿alguna pregunta? Si adelante secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si, por la connotación que se le va dar a la aprobación de este punto quisiera mencionarles que son 6 polígonos que se están, eh, llevando a cabo en la operación de compra venta entre particulares la empresa que pretende comprarlos es KIRKO, S. A de C.V esa es la empresa que pretende comprarlo y el costo de los seis premios asciende a \$2,176,164.00 dólares el derecho que se está solicitando en este punto es la aprobación en el sentido de no ejercer el derecho de preferencia por razones de no contar con esos más de 2 millones de dólares para adquirir esta propiedad que por cercanía y el derecho que tenemos se somete a consideración, es cuánto.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante regidor Villaseñor.

El C. Regidor Propietario, Alejandro Villaseñor Othón, manifiesta: Nomás como un antecedente, pues no hay dinero para entrarle, amalayon, ya se han manejado dos partes básicamente del mismo terreno nomás como antecedente, el terreno en algún momento fue ejidal y el señor Carranza pues hace muchos años él fue comprándole a los ejidatarios por eso se van a ver tantas diferentes terrenos porque ya tenían dentro de la reforma agraria por el tema ejidal ya tenían las divisiones de acuerdo a los beneficiarios ejidatarios y Carranza fue comprando y comprando a los ejidatarios por eso parecen ahora que son seis lotes, solo lo quería dar como referencia y pues son terrenos que colindan con el terreno del ayuntamiento, este,

ojalá y hubiera lana para entrarle, pero que nos va a tocar es en los valores de traspaso cuando los vendan ¿no? porque ahí va a caer una lana ¿no? entonces nomás eso quería mencionar el por qué son tantos terrenos no es que haya subdividido antes sino de origen eran terrenos de diferentes ejidatarios que compró Carranza hace muchos años ¿no?.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Si, así es regidor Villaseñor, traemos información si tienen alguna otra pregunta aquí está el abogado que trato el asunto si tienen alguna pregunta ¿no? quienes estén de acuerdo en el sentido del voto sea no ejercer el derecho de preferencia, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes) que la notificación realizada al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, recibida el 21 de Octubre de 2025, mediante escrito suscrito por el Lic. Rodolfo Moreno Durazo Jr., en su carácter de Notario Público y Sergio Carranza López, el sentido del voto es **NO** ejercer el derecho de preferencia respecto a las seis fracciones de terreno del Ejido Centauro de la Frontera, que se describen en el escrito presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: si adelante regidor Jiménez.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: el punto del escrito siete, sindica y secretario dice, el escrito que presenta la sindica ¿no? en el último renglón dice parta su aprobación, entonces, pone los dos incisos, entonces obviamente el Congreso del Estado está solicitando de conocimiento al

ayuntamiento y en el otro inciso, el inciso b), ese sí se pone a consideración, nomás para dejar en claro que el de la cuenta pública es de conocimiento y el siguiente punto, ese si se pone a consideración del pleno.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, es como usted lo comenta regidor justamente el primero es solamente de información, donde se notifica por parte del gobierno del Estado que fueron 60 municipios los que recibieron la aprobación en la cuenta pública de 2024, doce quedaron todavía con puntos para solventar y entre los 60 como usted lo mencionó muy atinadamente se encuentra el municipio de Nogales que pudo contar con la aprobación plena de su cuenta pública 2024, y es informativo como se menciona.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: si, ya aclarado este punto continuamos entonces con el orden del día **punto número ocho:** Escritos que presenta Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Oficial Mayor, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Irma Morales Valenzuela (Viudez) y Carlos Chavoya (Jubilación), si están de acuerdo en que las pensiones mencionadas se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes) turnar a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen, las solicitudes de pensión de Irma Morales Valenzuela (Viudez) y Carlos Chavoya (Jubilación). **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: pasamos al **punto número nueve del orden del día:** Correspondencia Recibida, no hay correspondencia recibida, por lo tanto, continuamos con el **punto diez nueve del orden del día:** Informe de Comisiones, si puede dar lectura por orden de comisiones, adelante secretario por favor.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí, con su permiso maestra, bien, informe de comisiones correspondientes al mes de octubre, Comisión de Gobernación y Reglamentación, La Lic. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, indica: (por escrito), Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio. El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: lo voy a presentar por escrito, nada más el informe es tres días de trabajo de comisión para efecto de analizar y revisar y aprobar en la comisión de hacienda el presupuesto del anteproyecto de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2026 que hace dos días en sesión extraordinaria se puso a consideración del pleno del cabildo y fue votado por unanimidad de los integrantes. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Salud, La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: buenos días, nada más quiero informar que, están todos invitados el día de mañana a las once de la mañana de acuerdo al exhorto que le llego sindico y lo presentó en la reunión del mes de octubre, hemos planeado llevar a cabo un programa que se llama aprendo a cuidarme sobre salud mental y prevención del suicidio, mañana todos mis compañeros y sobre todo mi comisión de salud están invitados al arranque de estas actividades que se van a estar haciendo y un programa que se va iniciar con preparatorias once de la mañana en IMFOCULTA, ya está el programa, ya se trabajó con algunas direcciones algunas dependencias del ayuntamiento y se van a estar haciendo actividades las cuales se van a mencionar en la próxima reunión, no tuvimos reunión este mes por falta de tiempo porque hemos estado trabajando muy arduamente con la comisión de hacienda con el presupuesto de ingresos, pero, vamos a ponernos de acuerdo para empezar a trabajar sobre este tema tan importante como es la salud mental, eso fue o eso es lo que ya en el mes de diciembre daremos como comisión, un reporte, gracias. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Comisión Educación y Cultura,

La Mtra. Regidora Propietaria, Marisela Romero Nebuay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano, La Lic. Regidora Propietaria, Angelica Valdez Mendoza, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer y Equidad de Género, La Lic. Regidora Propietaria, Martha Gabriela Castillo Chiquete indica: (por escrito), Comisión de Bienestar Social, El Lic. Regidor Propietario, Jhonatan Librado Grijalva Manzo, indica (por escrito), Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López , indica: (por escrito), Comisión de Diversión y Espectáculos. La Lic. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella, manifiesta: como comisión de espectáculos estamos con los preparativos de los eventos de navidad, eh, junto con Nadir el director de IMFOCULTA y estamos planeando unas actividades ahí en la placita Miguel Hidalgo yo creo que en el mes de diciembre vamos a dar a conocer estas actividades no más se empiecen a organizar, muchas gracias ¿mande? Ah se tuvo una reunión de comisión, pero para la aprobación de unos bailes no más, pero con el favor de Dios ahora ya en diciembre lo presentamos por escrito cuando se analice las actividades que se van a ver para navidad, pero ya tuvimos la reunión de comisión y también con invitados de aquí de cabildo también.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: regidor David Jiménez adelante.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Agregando un poquito de lo que dice la presidenta de la comisión, yo como secretario de la comisión, tuvimos ya una reunión de la comisión de fiestas y espectáculos junto con la comisión de hacienda, tuvimos al director de IMFOCULTA, no recuerdo quien más estaba aquí creo que el secretario del ayuntamiento y estuvimos todos analizando el tema de la organización de las fiestas navideñas y de la comunicación que vamos a tener institucional y también de propuestas con el comité de fiestas ¿no? que se tienen ¿no? pero ya hubo una primera reunión.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Deporte y Recreación, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes,

manifiesta: Hola, muy buenos días a todos si la verdad que, para felicitar a los jóvenes que vinieron de diferentes ciudades, Chihuahua, Sinaloa, Baja California Norte, Baja California Sur y pues aquí los anfitriones Nogales y gracias a Dios que dejaron ¿Cómo puedo decir? Muchísimas medallas la verdad que sí y pues una fuerte, pido un fuerte abrazo, un fuerte aplauso par todos estos jóvenes que vinieron y que sufrieron el frio la verdad que, pobrecitos la verdad que sí, pero hubo mucho trabajo para el deporte y pues muchas felicidades para ellos. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si, nada más para dar a conocer el trabajo que han estado haciendo imagen urbana y servicios públicos, hasta ahorita se lleva el sabarriendo número 30 donde se ha trabajado en diferentes tipos de colonias, calles, sectores de aquí de la ciudad, donde ha estado la mejora cada vez más, donde más gente sigue participando y sigue involucrando en mejorar en los sectores, los sectores de aquí de Nogales, embelleciendo y limpiando, pues, cada uno de los sectores agradezco a la comisión de servicios públicos, Doris, Leticia Calderón, Marisela, Danielita que ellos están muy al pendiente también de ambas direcciones, donde ellas trabajan junto con los directores hacen llegar sus peticiones y ellas están apostando de esta manera, participando y mejorando cada una de, pues, ahora sí, que de las colonias sumándose con los directores trabajando a ras de suelo en territorial, agradezco a mis compañeros imagen urbana por esta gran labor que hacen día a día ellos no solamente se esmeran los sábados, sino, todos los días 24/7, sigamos siendo un gobierno que sigue impulsando a los trabajadores con las mejoras, aplaudiéndolos cuando los deben de hacer, aunque ellos tengan un salario no significa que por eso no les vamos a rendir a ellos un homenaje quitándose el sombrero con la labor que hacen, agradezco a cada uno de todos mis compañeros de imagen urbana y servicios públicos por esta gran labor a los dos directores territoriales Jesús Soto y Ramón Zambrano por estar gran labor en todo a los dos directores en todo lo que vamos este año finalizando con grandes proyectos grandes mejoras raspado, nivelación, recolección de basura, descacharre, limpieza, poda, árboles rehabilitación de parques y pues más, todo esto suma a seguir mejorando y transformando la ciudad, gracias. El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, indica: (por escrito): Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La Mtra. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, indica: (por escrito), Comisión de Seguridad Pública y

Tránsito Municipal, El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El Lic. Regidor Propietaria, Ramon Ricardo Valenzuela Félix, indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El Lic. Regidor Propietario, Alfonso Heredia Rodríguez, indica: (por escrito), Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, la Regidora Étnica, Olga Lidya Cabrera Altamirano, indica (por escrito) Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas El Mtra. Regidor Propietario, Ramon Medrano Torres, indica: (por escrito), El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, continua: bien en este tema de los informes de comisiones compañeros yo sí quisiera aprovechar el un momentito nada más, una disculpa por lo atrevido pero yo sí quisiera agradecer mucho la participación de todas y todos ustedes en eventos tan importantes como los que tuvimos en este mes sobre todo en asuntos de la mujer, donde la presencia y la distinción de muchos de ustedes fue muy valiosa gracias por participar, tenemos un evento el día de mañana también muy importante vamos a recordarles en la mañana de esa importancia de participar, también destacar el trabajo que tuvo en este mes la Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, compañero David Jiménez, la verdad fue con mucha pulcritud, con mucho respeto, con mucha integración, felicidades y con la participación de muchísimos regidores con la mayoría de las y los regidores y tenemos en este mes de diciembre la oportunidad de presupuesto de egresos y por último también reconocer el arduo trabajo que ha estado haciendo cómo lo mencionaba hace un momento la compañera regidora Edith Rachel en el trabajo de sabarriendo y el trabajo que se está haciendo en relleno sanitario, creo que el trabajo de estos dos directores que se mencionaron que es el compañero Jesús Soto y el compañero Ramón Zambrano, es de destacar es de reconocer y como lo dice, aunque reciba el personal de esas dependencias una retribución económica se ve cuando las personas tienen interés en trabajar de manera muy y pues es una felicitación, nuestra humilde opinión respecto a este trabajo muchísimas gracias, es cuanto maestra.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: si continuamos entonces, para desahogar el **punto once del orden del día:** Asuntos Generales ¿alguien va presentar algún asunto? Daniela y luego la compañera Edith Reichel.

La Mtra. Regidora Propietaria, Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández manifiesta en lenguas de señas mexicanas, a través de su interprete Alejandro Hernández: buenos días, quiero invitarlos al curso que se llevará el día de mañana de lengua de señas en conjunto con el DIF por ser el día internacional de las personas sordas de nueve de la mañana a once, es un taller introductor, gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante regidora Leticia Amparano.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: una situación que me llama mucho la atención ahorita es que no tengamos, que no tengamos espacios donde tirar escombros, la ciudadanía está cubriendo para preguntar dónde tirar su escombros, no queda otra alternativa más que la calle, el director de servicios públicos manifestó la semana pasada en los espacios que se tuvo allí en ingresos en la participación que tuvo le preguntamos directamente y comentó, que no había espacios, entonces yo creo que hay que urgir a las dependencias que les corresponde a que ubiquen predios particulares que necesitan el relleno para que por favor a la ciudadanía se informe dónde, a dónde acudir a tirar el escombros o vamos a seguir teniendo una ciudad, pues, llena de tiraderos por todos lados sin que hay un espacio, y digo, lo comento porque fue director de servicios públicos quien dijo que no hay espacio que no se estaba recibiendo aquí lo que es el escombros y a la ciudadanía no le queda otro más que la calle, entonces, nada más para que quede bien claro y por favor, este, lo haga público también la administración a donde debe de acudir el ciudadano si va a ser también en predios de particulares que esa fue la recomendación.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: tenemos la participación de la regidora Edith Reichel. La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Esta y otra, con respecto a lo que comenta mi compañera Leti, si, si tenemos por parte de servicios públicos, tenemos dos áreas, una, y bien lo comenta el director Jesús Soto el CATE (Centro de Almacenamiento Temporal de Basura Doméstica) es una parte donde, bueno, se recauda y deja un poco de

basura pero no podemos abusar de esta área porque sí está completamente, ahorita si está ya hasta el tope y tenemos, para eso tenemos el relleno sanitario también, no, no podemos ir la vida, no podemos porque nunca vamos a acabar en pensar de que la gente tiene que sacarla basura tiene que tirarla afuera, tiene que ir a tirarla a un terreno a la gente tenemos que empezar a crear conciencia de que tenemos que tirar la basura los días que nos toca tirarla, esa es una, la otra es que si ahorita por ejemplo me estaba preguntando una señora que tiene más de 40 bolsas de basura, que tiene siete colchones, que tiene un refrigerador, que tiene tres alacenas que tirar, pero es que no es nuestra responsabilidad ya, esa responsabilidad es de nosotros como ciudadanos mantener limpios nuestros espacios porque no solamente es mantener nuestro espacio limpio, sino que también cuidar el espacio de las personas enseguida, entonces, tenemos que empezar a concientizar que tenemos que tirar cuando tenemos ya las cosas inservibles cuándo es el momento cuando nos dicen sabes que va haber descacharre en tu colonia, Okay, hay que aprovechar, entonces, no digan que servicios públicos e imagen urbana no están trabajando en la limpieza porque lo está haciendo a diario, lo hace a diario, hay jornadas, hay proyectos como lo que se están haciendo tanto en servicios públicos con los inspectores que acuden a los llamados de las personas que hacen sus peticiones, sus reportes, que señalan a los vecinos cochinos, imagen urbana trabaja de manera comunitaria y de manera cooperativa con ciudadanos donde ellos mismos sacan los descacharres, sacan la basura y trabajan de esa manera, entonces, tenemos no tenemos que incitar a la gente en decir no pues es que tienes que sacarla, no hay más y que no la basura y que no hay donde, sí hay donde, sí hay donde, hay dos días que pasa donde toca la recolección de basura doméstica y cuando ya son colchones, sillones y cosas ya más grandes, escombros y todo eso, por ejemplo, cuando deshacen una pared o algo así tiene la maña la gente de dejar la escombro en las banquetas, esa es nuestra responsabilidad también levantar ese escombro irlo a tirar al relleno sanitario, ahorita es donde tenemos ese espacio de relleno sanitario y que está trabajando de la mejor manera para que puedan acudir a usarlos de esta manera, entonces si tenemos espacios, si tenemos lugar, si lo hay, invito a todos los ciudadanos que en estas fechas, vienen también las posadas ¿que suceden en las posadas? hay muchos platos de comida por todos lados, los tiran en el bote en la basura ¿y que sucede? los perros buscan comida huelen y por eso Nogales en estas fechas entre lo que viene siendo diciembre y enero, Nogales se encuentra muy sucio y se encuentra sucio, no por los perros, sino por nosotros porque no sacamos la basura a tiempo,

entonces yo sí le hago un llamado a la comunidad y junto con mis compañeras de la comisión Daniela, Marisela, Doris y Leticia Calderón que vamos a trabajar muy fuerte en estos meses que son meses muy importantes para Nogales y mantener y seguir manteniendo limpia ciudad, gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: si tenemos a la compañera Leti Amparano que pidió el uso de la voz.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: este, compañera Reichel será bueno por favor que quede bien claro entonces a quien le hacemos caso porque si el director dijo que no se permitía hasta allá el relleno nuevo y que aquí ya no se permitía escombro no vaya a ser que la gente que nos esté escuchando vaya y lleve escombro no se le reciban y que nos metamos en conflicto, debe quedar claro, porque fue el señor director el que comentó que aquí en el relleno viejo no se permitía, por otro lado, con todo respeto también y aquí lo he insistido que las campañas de concientización deben de ser permanentes, la gente sabemos, los ciudadanos, que no debemos de tirar la basura y que nos tenemos que hacer responsables, pero yo creo como para el tema de los descacharres, el tema del escombro, etcétera, etcétera, tiene que haber pues centros de acopio, por el amor de Dios, y la gente que no tiene carro, que no tiene para transportar porque demolió parte de su baño, de su cocina, hay que tener conciencia, y que no tiene lana para un carro menos pagar mil quinientos pesos para que se lo lleven al relleno nuevo, pero bueno el esfuerzo se hará y se harán campañas de concientización y que deberán depender también del municipio para todos los ciudadanos, pero bueno, ahí viene egresos y viene la asignación de recursos para los medios de comunicación y es mucha lana la que se le asigna a los medios, y ahí nos vamos ver, ahí nos vamos ver en la asignación de recursos para exigir que parte de ese recurso que se le paga a los medios sea para campañas permanentes de concientización no nada más una entrevista, una que otra a los funcionarios consentidos, sino que sean realmente un buen uso como debe de ser para campañas de concientización para toda la ciudadanía en temas que a la ciudadanía le deben de quedar tatuados ¿qué es nuestra responsabilidad? Si, como ciudadanos, pero también es responsabilidad del municipio que esa lana, que esos recursos que se le asigna a los medios también sean por favor para campañas, de violencia de género, de la basura, de lo que ustedes gusten, pero que sean

campañas permanentes, porque lo hacemos una vez y eso se llama información, una reunión informativa, un evento informativo, pero no es campaña de concientización, así que compañeros pues truchas, viene egresos y se va a poner sabroso.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante regidor Ramon Valenzuela, por favor, sigue la regidora Doris Ruelas y continua la compañera regidora Edith Reichel.

El Lic. Regidor Propietario, Ramón Ricardo Valenzuela Félix, manifiesta: Buenos días sindico y a todo el pleno, abonado un poquito a lo que dice la regidora Leti Amparano y la compañera Reichel, este año, no sé si recuerden no sé si recuerden, a principios de año nosotros aquí en el pleno aprobamos un, este, un derribo de árboles de un dictamen que presenta la comisión de preservación ecológica para un espacio especialmente para tirar escombros, no para tirar basura, para tirar escombros material que son de paredes de casas derrumbadas todo ese tipo de cosas ya lo aprobamos y está para el lado del periférico mas no sé si ya esté funcionando ese espacio habría que averiguar ¿todavía no está funcionando? habría que averiguarlo para poder informar a la ciudadanía que ya existe un espacio donde podemos ir a tirar ese escombros, ya lo probamos nosotros aquí en el pleno a principio de este año, entonces, si existe un espacio hay que nada más informarnos para poder informar a la ciudadanía si ya está funcionando y poder emitir nosotros un comunicado para que la gente pudiera acudir ahí a tirar su escombros es cuánto, señora sindico.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante Doris Ruelas.

La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Si muchas gracias, diariamente se hacen campañas de concientización hay una dependencia casi no nombramos aquí, pero el bienestar social, también la directora Araceli ella a

diario con su equipo que trae en comunidad hacen campañas de concientización sobre la limpieza, la recolección de basura trabajando en equipo con el ingeniero Zambrano, este, ellos llevan la campaña de descacharre, aparte del sabarriendo ¿verdad? que se hace los sábados, ellos a diario llevan a una colonia una campaña de descacharre y yo creo regidora Leti que si usted se acerca al ingeniero Zambrano con gusto porque él en la misma colonia hace su centro de acopio, ahí juntan toda la basura, todo el escombros, todo lo que se recolecta en esa colonia y pone un día especial para que el transporte público lo lleve al relleno sanitario, he trabajado yo de esa forma con él he tenido muy buena respuesta anda también la brigada de la secretaría de salud ahorita haciendo campaña de concientización ellos vienen todos los días desde Santa Ana con sus brigadas son como unas 14 personas, sobre también, este, pues, ellos viendo la problemática de salud el problema del dengue, de sarampión, andan haciendo también fumigaciones y campañas de concientización de limpieza, eh, también las acompaña imagen urbana cuando hay que hacer un descacharre especial ¿no? Por casos de dengue en alguna colonia, yo con me he coordinado bien con el ingeniero Zambrano y hemos tenido muy buena respuesta en ese aspecto, en campañas de descacharre él pone su propio centro acopio porque sabemos que como dice la regidora y yo estoy totalmente de acuerdo con usted hay gente que no tiene los medios para ir a tirar ese escombros al basurero, al relleno sanitario, este, pero el ingeniero hace centro de acopio a mí me ha tocado trabajar como en unas 10, 15 colonias haciendo jornadas de descacharres hemos juntado hasta 20, 30 toneladas de basura pone su propio centro de acopio los muchachos ahí juntan la basura y duran hasta tres días en su medios de transporte acarreando toda esa basura al relleno sanitario, entonces, yo creo que sí hemos estado trabajando diario con campañas de concientización a la población.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante regidor David Jiménez.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias sindica, yo creo que en el tema que estamos hablando compañeros tenemos que visualizar la política pública integral, en este caso, lo que comentaban ahorita la regidora Amparano, algunos otros compañeros y Doris si es necesario establecer

dentro de los planes operativos anuales y ya que viene un presupuesto de egresos, si es necesario por el crecimiento de Nogales por el crecimiento del municipio tener centro de acopio específicos, estos centros de acopio que estén establecidos y que se haga saber de manera oportuna para recoger el escombros y algún tipo de otro residuo, pues, deben de hacerte conocimiento a la opinión pública, a los ciudadanos que Nogales por la diferentes plataformas digitales o los medios de comunicaciones que tiene el mismo gobierno municipal, estos mismos centro de acopio deben de estar justificados de manera legal y segura, no es una cuestión más de decirlo vamos a tirar por allá, yo he visto en algunos lugares de Nogales donde se ha tirado escombros y me queda claro que hay un tema de contaminación ambiental, de contaminación visual, a fea también a la ciudad, en este caso y en este sentido debe de haber un directorio también que diga aquí hay centros de acopio para esto, para escombros, para residuos, aunque hay empresas privadas que recogen ciertos residuos sólidos, en este sentido, la política pública como mencioné al inicio debe ser de manera integral en un trabajo en donde esté servicios públicos, en donde esté la secretaría de desarrollo urbano, en donde esté la dirección de salud, de donde el área de ecología, para poder tomar definiciones de qué es lo que queremos para avanzar en el tema que se planteó de origen por la regidora Leticia Amparano, creo que estamos en un buen momento como se dice a lo mejor habría que fortalecer aún más ahí servicios públicos para poder abarcar ese este tema, me queda muy claro regidora Reichel que en servicios públicos se está haciendo un gran trabajo y también me queda muy claro que también hay que seguir apoyándolo e impulsándolo de manera financiera para una ciudad que tiene un crecimiento social y económico año tras año ¿no? en este sentido es mi participación.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante regidora Amparano.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Nada más para cerrar señor secretario y señora sindica, miren, aprobamos ese predio de particular, lo aprobamos más sin embargo, no sabemos si está disponible para la ciudadanía, entonces, que quede pendiente que hay que averiguarlo después de confirmar que sí está abierto es importante ahora sí, lanzarlo a la ciudadanía, avisarle a la

ciudadanía donde está ubicado, qué tanto puede llevar, qué es lo que se puede llevar allí a tirar escombros, aquí aprobamos que era exclusivamente para escombros, entonces, debe quedar muy claro pero que no se quede nada más en señalamientos, en averiguar y en comunicar aquí es donde les digo que no nada más una vez vamos a salir y sí tenemos un centro de acopio y está en tal parte, no, es darle, darle y darle de una manera permanente, para que a la gente quede tatuado, identifique, los medios de comunicación, las redes, de boca en boca, nosotros que aquí no llega mucha gente a preguntar, letreros etcétera, etcétera, visibles por el periférico donde se puede observar y está muy céntrico en comparación de ir a tirar cuatro, cinco metros de escombros hasta el relleno sanitario nuevo, aquí es donde me refiero al uso que debemos de darle a los medios de comunicación que cumplan con el arte de comunicar, que cumplan también, que respondan a al pago fuerte que se les hace a los medios fuertes de comunicación y que mantengamos campañas sostenidas, pues, permanentes hasta que la gente de boca en boca diga aquí hay un espacio que están recibiendo escombros y se multiplique y que se nos haga el hábito y por supuesto que estamos aprobando que a los cochinos, en ingresos, se apliquen multas fuertes, estamos aprobando que los reincidan sean más UMAS todavía también, pero si ya les comunicamos sostenemos la información seguramente vamos a crear conciencia porque estamos educando, de lo contrario pues vamos a seguir en las mismas ¿no? así que le encargo señor secretario por favor.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Adelante regidora Edith Reichel.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Y se habló de eso, que bueno, vamos a trabajar en eso Leti con el apoyo también de Jiménez y es interesante el tema de ecología, con la comisión ver el tema del escombros y continuar con la limpieza de la ciudad.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Si agregando a este tema, tenemos la concientización que es importante, pero yo sí he estado insistiendo en lo que decía la regidora Amparano, la multa es muy importante

mientras no les llegue a los bolsillos la gente no hace caso, lo tenemos aprobado en el presupuesto de ingresos y ahorita lo podemos aprobar lo que falta aquí, porque yo les pregunto a los directores les hace falta inspectores en su organigrama no tienen la oportunidad de agregar ojalá que ahora con el presupuesto egresos se pueda hacer algo para que haya inspectores en servicios públicos y también en desarrollo urbano, muy importante, no hay inspectores, de qué sirve que tengamos ya la ley para multar, dos leyes ¿no? de ingresos y egresos, si no lo estamos llevando a cabo, a la gente no le va a poder hasta que llegue a su bolsillo, entonces, es importante la denuncia, el regidor David Jiménez adelante.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Comparto lo que dice sindica en el sentido de esa necesidad de mayor recurso humano, ese tema lo vamos a ver en el proyecto del presupuesto de egresos que ya hemos platicado con la maestra Julia Huerta que es la tesorera municipal y con el mismo alcalde Gim tenemos que fortalecer el tema de los inspectores y por supuesto ¿no? el mensaje hacia la comunidad de Nogales es que nos ayuden en este tema del escombros, de la basura que se tira y el tema de las personas, pues, que no cumplen con la ley, la ley se hizo para que se aplique en ese sentido ¿no? entonces estamos dentro de un estado de derecho y la ley de ingresos como se dice, o sea, que la ley, este eh, va a ser de carácter obligatorio ¿no? este, que la cumplan cada uno de ciudadanos de Nogales en ese sentido desde la comisión de hacienda, sindica comparto, que dentro del análisis del presupuesto egresos exploraremos todas las posibilidades para fortalecer las áreas que nos está comentando.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: y cerramos el punto para que siga, ah, regidor Medrano adelante.

El Mtro. Regidor Propietario, Ramón Medrano Torres, manifiesta: Dice el alcalde ¿no? primero hay que reconocer si hay un problema, pero vemos que el escombros es un problema, vemos muchos basureros clandestinos que si bien hay mucha basura, hay mucho escombros y ¿por qué porque? tal vez el ciudadano no tiene un lugar muy cerca donde dejarlo y tendría que ir hasta el relleno y eso le cuesta, el que

hace una gran construcción, pues, tendrá recursos económicos para contratar un contratista, para un dompe, una retro y llevarlo ¿verdad? pero nos vamos al micro ¿no? la señora que hace remodelación de la cocina, del baño y un poquito de escombros, pero de poquito a poquito, pues, a veces somos, somos miles de ciudadanos los que hacemos y está por toda la ciudad, como comisión, como presidente de desarrollo urbano estoy tomando nota aquí, que sería bueno hacer una reunión de entrada con el ingeniero Medina y su equipo ahí con Villanueva, porque no solo lugares públicos donde estiran escombros pero ellos tienen el conocimiento de particulares que a veces hasta a veces vemos letreros se recibe escombros, entonces, aprovechar los medios como dicen aquí que tenemos para darle difusión y que la gente sepa y no una campaña de un mes, sino, como dicen permanente que el ciudadano esté constantemente, sepa dónde puedes ir a tirar escombros y que esté bien ubicado porque hay construcciones temporales duran un mes, dos meses donde ya no se recibe escombros, o sea, se recibe un tiempo nada más, pero va haber otro va haber otro ¿no? también vamos a sacar de ese acuerdo que mencionaba compañero de ecología a ver en qué parte va porque recuerdo que era un espacio muy grande ahí entre el FOVISSSTE y los pimas, entonces tal vez invitamos e incorporarnos a ecología a servicios públicos o ahí platicamos nosotros ponemos de acuerdo porque también va estar imagen urbana, desarrollo urbano para identificar bien y pues saber a dónde tirarlo, hay veces hasta uno mismo tienes algo de escombros y lo echas a la troca o al carro, carretilla y no sabes dónde tirarlo y por ahí, pues este, por eso decía los basureros clandestinos darle la opción al ciudadano ¿verdad? muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: cerrando con el tema, continuamos con la regidora Edith Reichel

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Bueno, muy buenas tardes con su permiso regidores, regidoras, síndico, señor presidente un saludo con mis mejores deseos para su pronta recuperación, hice un pequeño escrito que no quiero dejar pasar por este mes que es tan importante el día 25 el día, mes internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en este mes del 25 N quiero hacer un llamado claro y contundente, la violencia contra las

mujeres no se puede normalizar, no se puede justificar, no se puede permitir en ninguna de sus formas, ni física, ni psicológica, ni económica, ni política, ni digital, cada agresión que se calla se repite, cada silencio impuesto sostiene la impunidad, por eso hoy quiero invitar a todas las mujeres Nogalenses a que denuncien a que no tengan miedo a que sepa que no están solas y quiero invitar también a aquellos y a quienes somos servidores públicos a asumir con seriedad nuestra responsabilidad, prevenir, atender y actuar ante cualquier señal de violencia no basta con conmemorar el 25 N, tenemos que detener la violencia de nuestras decisiones, de nuestras instituciones, de nuestra conducta diaria, que este cabildo sea parte de la solución y no un espectador más, las mujeres de Nogales merecen vivir libres, seguras y con dignidad, ni una más, y como lo mencionan nuestra presidenta Claudia Sheinbaum calladitas no nos vemos más bonitas, gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Una participación de la compañera Leticia Amparano.

La Lic. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Bueno, yo estoy completamente de acuerdo con la regidora Edith Reichel, ni una más, yo creo que cada año nos abocamos y desbordamos en eventos en vestir la camisa naranja, en sacar videos de no más violencia contra las mujeres, la triste realidad es que no hay nada que festejar mientras haya una sola mujer que es violentada en cualquier modalidad, que las que más conocemos es la física y la sexual ¿no? ahora todas las mujeres estamos protegidas contra cualquier tipo de violencia desde la institucional hasta la violencia física, verbal, psicológica, que es de las más carajas, entonces, pido una capacitación sobre violencia de género, aquí, a todos los regidores, a los servidores públicos, hombres y mujeres vamos teniendo una capacitación acabamos de estar con el compañero Martín y Reichel en Hermosillo donde fuimos a revisar una dirección que tienen dentro de seguridad para atender la violencia contra las mujeres dentro de la corporación y capacitar a los policías para detectar lo que es realmente una violencia en todas las modalidades, para atender a sus familias, porque el ámbito policiaco y el ámbito institucional es donde más violencia de género ocurre ¿por qué? porque si quiere un aumento a veces te piden, ya saben qué para poderles dar el aumento, el cuerpo policiaco está lleno también de hostigamiento

sexual hacia las policías, hacia las mujeres y es un llamado que han hecho ellas mismas y es un llamado que no podemos desestimar y aquí estamos las mujeres para dar voz, aquí estamos las mujeres para hablar por las que no pueden hablar, entonces, sí pido por favor esa capacitación a los y las servidoras públicas también porque es bueno que estemos bien enterados, pero que sea una capacitación tan intensa, formal como la que hacemos en cualquier otra modalidad, en cualquier otro tema, que los compañeros directores, porque yo he sufrido esa violencia, eh, aquí, la he sufrido y usted lo sabe señor secretario el solo hecho de tocar a un director y de hacer un llamado lo grosero que se comporta un director que no lo puedes tocar, que no le puedes hacer un señalamiento de cuando tiene errores y ahí siguen, y a ustedes se lo he mencionado y ahí siguen, entonces, yo creo que es bien importante que los directores tengan una capacitación, que los directores sepan que las mujeres no nos vamos a quedar calladas y no quiero que me quieran, pero nos van a respetar y que debe de quedarnos claro y a la brevedad creo que se debe dar esa capacitación y podemos poner Martín en la mesa la oferta que nos hicieron en seguridad en Hermosillo, que es el segundo municipio en todo el Estado y que está mandatado, eh, por ley esa dirección son dos nada más a nivel estatal ciudad Obregón y Hermosillo quienes lo tienen para que venga una experta en el tema y haga esa capacitación de violencia de género, violencia contra la mujer para que no se entienda bien, de parte de servidores y servidoras públicas, por favor.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: sí adelante regidora Doris Ruelas.

La Mtra. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: si muchas gracias, estoy tratando de acuerdo con ustedes compañeras y no se habla nada más de la violencia de género, se habla también de la violencia que ejercemos nosotros también entre mujeres porque nosotros también violentamos entre mujeres no nada más hombres, yo mis respetos para mis compañeros regidores, para todos, pero yo sí hago una invitación primero que nada a este equipo que estamos aquí en esta mesa ahorita a que nosotros primero nos respetemos entre nosotros para poder pedir respeto de los demás hacia nosotros, yo creo que debemos nosotros como equipo, como cabildo, poner el ejemplo, somos un gran equipo, hacemos un gran trabajo, pero a veces esos pequeños detalles que se dan aquí echa a perder todo lo bueno que hacemos, porque acuérdense que por una cosita mala echamos a perder

mucha buenas que se hacen, entonces, yo los invito a que nos unamos, a que estamos ya en un mes en donde debemos de reflexionar qué dice bien, qué dice mal, que debo de cambiar en mi persona, entonces, es tiempo de reflexionar y es tiempo de que nos unamos como equipo y demos verdadera a la ciudadanía que somos un cabildo y un equipo especial y que estamos aquí no porque somos guapos o feos o porque somos buenos y malos, estamos aquí por algo, entonces, demos como equipo nosotros que queremos ponerle un alto a la violencia y empezar a respetarnos nosotros entre equipo primero, yo los estimo, yo los quiero mucho para mí son especiales todos y yo creo que sí está bien una capacitación pero de qué me sirve a mí que me capaciten si voy a ir este día a la capacitación y el día de mañana voy a venir a echar pleito o bronca con ustedes, ya conocemos la ley tres de tres, ya hemos recibido pláticas y todo por parte del instituto de la mujer yo creo que es tiempo de que lo pongamos en práctica ¿verdad? Entonces, los estimo, los quiero, empecemos por nosotros, empecemos por nuestra casa, demos un buen ejemplo a nuestros directores y yo creo que, si estamos pidiendo no violencia, pues empecemos por no violentarnos entre nosotros mismos, muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: adelante regidor Martín Ortega.

El Ing. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Muchas gracias, y si Leti vamos a tomar en cuenta de hecho la lo estamos platicando en policía y tránsito municipal va ser muy interesante, fue muy aleccionador compañeros ir a esa plática con la psicóloga, con él con el comisario general, el comisario Durón, realmente tú no te das cuenta cuando violentas a la mujer no te das cuenta, incluso, yo hice un comentario yo mismo me recombine porque estaba violentando una mujer, el comentario tú dices, pues, es inocente era, este, reconocer que vi una policía en el concurso que hicimos pasado en la cuestión de tiro yo mire a la oficial y de esas oficiales que te inspiran algo bonito no en el sentido negativo ¿y usted viene a concursar? Si me dijo voy para el grado fulano, para no mencionar nombres ni nada nombres, entonces a mí se hizo como que me dio mucha ternura verla, ándale que fue la única que le atino a todos los tiros a todos le dio, o sea, se agarró, se plantó, se tiró en el piso con el rifle y tas, tas, tas en el puro centro ¿dónde se dio la violencia de mi parte? que yo juzgué por la apariencia femenina, entonces tu

dices fue bien intencionado, si era bien intencionado mi comentario, sin embargo, no significa que no sea violencia, entonces tenemos que tener mucho cuidado porque ahorita hemos luchado y digo hemos porque yo sumé a la violencia de la defensa de la mujer, contra la violencia de la mujer desde muy joven, porque las más violentadas eran precisamente las hermanas indígenas, y les voy a decir una cosa, siguen siendo violentadas en aquellos entonces estaban famosos peceros y subían las que desconocían despectivamente como las Marías, entonces yo en automático cuando ellos se subían a camioncito yo me paraba a darles el asiento y mis compañeros decían es que les dan asiento porque es indio igual que ellas, entonces, nos molestaban que se subían porque no olían bien porque llevaban a un niño en la espalda con su reboso, entonces, desde ahí yo entendí que había que pelear por los derechos de la mujer, fui uno de los primeros que se puso camisa rosa aquí en Nogales y lo digo con mucho orgullo entonces debemos tener cuidado, estoy muy de acuerdo Edith contigo, con tus comentarios, no hay que dejarse hay que levantar la voz calladitas de ninguna manera se ven más bonitas, y compañera seguimos trabajando en ese proyecto yo creo que lo vamos aterrizar muy pronto, es cuánto.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Terminados los asuntos generales, a Okey, adelante regidor Jiménez.

El Lic. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es que se estaba reportando la doctora Aline Rodríguez de la dirección de salud, nos comenta que, en el área de presidencia, ahorita se van a hacer detecciones de antígeno prostático para los varones que tengan de 40 años en adelante ¿no? van a estar hasta las dos de la tarde por los que quieran por los que quieran acudir van a estar ahí enfermeras haciendo estos análisis prostáticos y en ese sentido era mi información no más estar para que vayan todos se tienen más de 40 años ¿no?

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, Manifiesta: Gracias por el anuncio, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las 11:42 A.M (once de la mañana con cuarenta y dos minutos) del 27 de Noviembre de 2025, les agradezco a los presentes su puntual asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

Lic. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietario
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

Mtro. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

Lic. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 34, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintisiete de Noviembre del Dos mil Veinticinco.

Ing. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

Mtra. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(Firmado)

Ing. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(no asistió)

Lic. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

Ing. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

Mtra. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

Lic. Karen Cristina Jonstthon Ayala
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(Firmado)

Ing. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. Olga Lidya Cabrera Altamirano
Regidora Étnica
(Firmado)

Lic. Hipólito Sedano Ruíz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 34, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintisiete de Noviembre del Dos mil Veinticinco.